

La Cámara oficial de Industria

Anoche se verificó con gran solemnidad la inauguración del local donde con gran lujo se ha instalado la Cámara oficial de Industria de Madrid.

El Sr. Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, dió una conferencia sobre el tema «Museo Arancelario y de Exportación».

Estudió el proteccionismo de las grandes naciones, y calificando a España, Italia y los países balcánicos de naciones menores, porque no han llegado al máximo del aprovechamiento de sus materias propias, y al máximo aprovechamiento de los terrenos incultos.

La tendencia de todos los pueblos es a la independencia económica, y tal relación tiene con el político, que las que se quedan rezagadas en este orden, pueden tener la penetración, que bien puede empezar por el orden económico y terminar por el político.

Aplauda la orientación proteccionista de España, que por su gran riqueza natural se la coloca en lugar preferente, en el concierto del mundo, y eso que tenemos sin cultivar más de veinte millones de kilómetros.

Creo que es conveniente crear un Museo arancelario y de exportación, que sea una obra plástica, para estimular e impulsión de todos por el camino de la expansión comercial.

Este Museo recogería muestras de todos los artículos extranjeros, pertenecientes a cada una de las partidas del arancel. Con los precios comparativos, desde el de fábrica al de coste, con lo que se vería el margen arancelario.

Para crear el Museo lo que precisa en primer término es local adecuado; este ya lo tenemos, y luego, la cooperación de las Cámaras de Comercio.

El Sr. Sedó fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Asistieron a la inauguración numerosos representantes de corporaciones oficiales, comerciales e industriales de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras provincias.

LA GACETA DE HOY

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia á D. Andrés Avelino Montero Villegas.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Joaquín Quiroga y Espin, diputado de Cortes.

Otro declarando jubilado á D. Julián Callejas y López, magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla á D. José María Fernández, fiscal de la provincial de Huelva.

Otro promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Huelva á D. Santiago Martín Negrete, magistrado de la de Huesca.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba á don Antonio Bellver de Oña, que desempeña igual cargo en la de Badajoz.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz á D. Adalberto Taboada y Alabau, juez de primera instancia de Castellón.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Huesca á D. Juan Amal y Aymari, teniente fiscal de la de Gerona.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo de 1913.

Real orden concediendo á los jefes y oficiales que se expresan en la relación que se publica las recompensas que en la misma se indican.

Otra ampliando hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor del Consejo de Caballeros Hospitalarios de San Juan y del Instituto Quirúrgico del doctor Rubio.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden rectificando el artículo transitorio del Reglamento para el Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, publicado en la «Gaceta» de 18 del mes próximo pasado.

FOMENTO.—Real decreto suspendiendo para renovar las representaciones de vocales obreros en el Consejo Superior de Emigración, y anunciando que dicha renovación se verificará tres meses después de que se haya aprobado el censo obrero.

EL TIEMPO

Casi no ha cambiado de lugar la depresión que ayer señalábamos al occidente de las Azores, y en cambio, el anticiclón de nuestra Península se ha acentuado y extendido hacia el centro de Europa, con lo cual el buen tiempo se propaga, aunque el cielo no se vea limpio de nubes.

Hay marejada en el litoral del Cantábrico y de Galicia.

El viento sopla con poca fuerza, de dirección variable, y la temperatura es muy baja.

La máxima fué de 19° en Alicante, Murcia y Huelva, y la mínima de 4° bajo cero en Soria.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0.

A las doce, 9° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0.

La máxima fué de 12°.

La mínima de 0°.

El barómetro marca 700 mm.—Variable.

VIDA TEATRAL

Español.—La empresa de este teatro ha dispuesto celebrar funciones especiales todos los viernes, por la tarde, á partir desde el próximo día 6 del actual, en las que se representarán las obras de mayor éxito de la temporada.

Los precios, especiales también, que regirán en las mismas son los siguientes:

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 75 pesetas; principales, 5; segundos, 4; butaca, con entrada, 2; asiento de anfiteatro principal y segundo, 1; entrada general de palco, 0,75.

En la función del viernes próximo se pondrá en escena la aplaudida comedia «El anzueto de Fenisa», de Lope de Vega, refundida por D. Cristóbal de Castro, y el paso de comedia, de los Sres. Quintero, «Amor á oscuras».

La genial primera actriz señorita Matilde Moreno, gloria de nuestra escena, la discípula predilecta del gran actor Antonio Vico, no obstante el dolor que embaraza su ánimo por la pérdida de su hermana, se presentará nuevamente ante el público que tanto la distingue, el viernes próximo con «El anzueto de Fenisa», estrenada por ella con gran éxito.

El próximo sábado se pondrá en escena el inspirado drama romántico hace años no representado, «Don Alvaro ó la fuerza del sino», del ilustre duque de Rivas, en el que tomarán parte la primera actriz señorita Moreno, y los primeros actores Sres. Borrás y Fuentes.

Está en ensayo el estreno «La reina joven», de Angel Guimerá.

Lara.—Mañana se pondrá en escena en la sección vermuth y en la de las once la aplaudida comedia nueva en dos actos, de Ramos Martus, titulada «El nido de la paloma», con objeto que puedan presenciar su representación las personas que no asisten al teatro por las noches.

Latina.—Ha sido contratada por la empresa de este teatro la popular y graciosa tiple cómica Casilda Vela, que debutará mañana jueves con la zarzuela «Las bribonas», que se representará en la última sección.

Pasado mañana viernes debutará también el primer actor cómico Santiago Rebull con la zarzuela «El fresco de Goya», y el sábado próximo se verificará el estreno del pasatiempo cómico «¡Solos, al fin!», original de muy aplaudidos autores.

Sucesos en Avilés

Anoche se recibió un telegrama oficial en Gobernación, dando cuenta de que al pretender trabajar en las minas Arnao, de Avilés, cuatro obreros leoneses «esquirols», impidieron los huelguistas. La Guardia civil detuvo á cuatro de éstos, y entonces el resto de los obreros apedreó á la fuerza pública y ésta se vió obligada á hacer algunos disparos al aire, sin consecuencias. A poco quedó restablecido el orden.

Las Compañías ferroviarias

Ayer visitaron al ministro de Fomento el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Sr. Maristany, y el representante de la de los Andaluces, para entregarle una Memoria de los aumentos que en el personal se llevan á los presupuestos del ejercicio próximo de 1913.

La Compañía de Alicante tiene un superávit de 4.088.881 pesetas para la red antigua, y 1.854.000 pesetas para la red catalana.

La Compañía de Andaluces, que también aumenta el personal en activo, añade más de 400.000 pesetas á la Caja de previsión.

Fuerzas permanentes del Ejército

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año 1913, ha dado esta tarde dictamen de conformidad con el proyecto.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

El jueves saldrá de París la marquesa de Squilache, para regresar á España. Como todos los años, hará una visita á la Virgen del Pilar, y luego su cura de aguas en Alhama.

Con motivo de celebrar sus días, ha recibido muchas felicitaciones y regalos la marquesa de Bolaños.

En su elegante hotel de la calle de Villanueva se reunieron por la tarde muchas distinguidas señoras, entre las cuales figuraban la duquesa de Pinohermoso; marquesas de Donadío y viuda de Casa-Calderón, con sus hijas; marquesas de Calcedo y Valdeiglesias; condesas de Aguilar de Inestillas, Xiquena, viuda de Torrejón, Andes, Viñaza, Llovera, Riuoms y Valmaseda; vizcondesa de Eza; señoras de Agrela, Soriano (D. Angel), Semprún y viuda de Cárdenas; señoritas de Potestad y Rábago, y muchas más.

En el comedor se sirvió un té.

Con la marquesa de Bolaños estaba su hija, la de Alencia.

Los condes de Peñalver no recibirán este año el día de San Nicolás, en que celebra su fiesta onomástica el ex alcalde de Madrid.

El viernes, festividad de San Nicolás, celebrarán sus días la marquesa de Velázquez; los marqueses de Montalvo, Hermita y Zugasti, y los condes de Peñalver, Montefuerte y Rascón.

Se ha disuelto la Sociedad Madrid Lawn Tennis Club, establecida en la calle de Padilla, agrupándose sus individuos en otra Sociedad deportiva más importante: el Madrid Polo-Golf.

Han regresado de San Sebastián, la condesa viuda de Montarco, y de El Cañizar, D. Vicente Romero Girón.

BRUNNELL

Ha fallecido en Barcelona la distinguida señora doña Catalina Cervantes de Cánovas, madre del director de «La Tribuna», D. Salvador Cánovas Cervantes.

Enviamos á éste la expresión de nuestro pésame más sentido.

Usar **ALCOCENTAL** es conservar la dentadura

El embajador de Francia, M. Geoffroy, ha salido para París, de donde regresará á fines de Enero, con su distinguida esposa.

Precedente de Barcelona ha llegado á Madrid el Sr. Millán Astray, comisario general de policía de aquella capital.

El banquete que los alumnos de la Universidad de Bolonia celebran anualmente y que suspendieron por el fallecimiento del Sr. Canalejas, se celebrará el sábado en el Congreso.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Aviador moribundo.—Viaje de la Infanta Eulalia

París 4.

Telegrafian de Versalles que el aviador Jambí se ha caído mientras realizaba un vuelo en aeroplano, y se ha causado dos heridas mortales.

La Infanta Eulalia ha salido para Bélgica, donde pasará una temporada.

PROVINCIAS

Obrero muerto.—La Junta de espectáculos

San Sebastián 4.

El obrero Benito Pérez, de treinta y tres años, perteneciente á la Sociedad de la Huerta, de Pasajes, ha sido cogido entre dos vagones, quedando aplastado.

La Junta de espectáculos ha notificado que continuarán abiertos todos los establecimientos de espectáculos públicos, después de hacer las debidas reformas en los mismos.

Se ha prohibido el que sea utilizado por el público el anfiteatro y las galerías del teatro Principal. El Ayuntamiento abonará al empresario el importe de dichas localidades.

Huelga solucionada

Valencia 4.

La huelga de obreros constructores de cajas para la exportación de la naranja puede considerarse ya solucionada en virtud de las gestiones realizadas por el alcalde de Algemesi cerca de los almacenistas.

En lo sucesivo la jornada será de nueve horas para los carpinteros y nueve y media para las confeccionadoras.

De haberse prolongado la huelga habría ocasionado graves perjuicios por haber comenzado ya la recolección de la naranja.

Propaganda societaria

Córdoba 4.

Se ha celebrado en este Centro obrero un mitin de propaganda societaria.

Como delegado de la autoridad asistió D. Emilio Gutiérrez, secretario de la Inspección de Vigilancia.

Hicieron uso de la palabra varios propagandistas, entre ellos José Roldán Osuna y Ricardo Alfaro Méndez.

Ambos fueron requeridos en diversas ocasiones por el delegado de la autoridad, que al fin se vió precisado á suspender el acto y pasar al Juzgado una denuncia por los conceptos expresados en el mitin.

Se dice que en el asunto entienden las autoridades civiles y militares.

Un crimen

Orense 4.

En el pueblo de Castelo, del municipio de Rubiana, ha sido hallado el cadáver del campesino Francisco Vega (a) «Tran», creyéndose se trata de un crimen. El cadáver, que presenta varias heridas de arma de fuego y tiene una oreja comida por las aves, ha aparecido en el fondo de un barranco y ha sido descubierto por los pastores que se hallaban en un monte cercano y se extraheron de los movimientos de varios cuervos. Se cree que el cadáver ha permanecido diez ó doce días oculto en el barranco.

El Juzgado trabaja en el esclarecimiento del suceso, habiendo sido detenidos tres individuos, de los cuales, uno que tiene tipo de idiota, se ha confesado ser el autor.

El mismo día que se halló el cadáver de Francisco Vega, ha aparecido en el río Sil un cadáver, que no ha sido aún identificado y que de la autopsia practicada se desprende que llevaría más de veinte días en el agua. El Juzgado continúa practicando diligencias.

Final de un juicio

Bilbao 4.

La segunda sesión del juicio por asesinato, robo é incendio contra el procesado Juan Leturiondo, que empezó á las diez de la mañana, ha terminado á las nueve de la noche. El veredicto dictado ha sido de culpabilidad, apreciándose un delito de asesinato con tres agravantes.

Al acabar de dictar la sentencia, el presidente fué víctima de un ataque, teniendo que suspenderse hasta mañana el final de la vista. Por las contestaciones del Jurado á las preguntas del veredicto, se cree que la sentencia será de muerte.

Familia asesinada

San Sebastián 4.

En el pueblecito de Saira, próximo á la frontera española, se cometió ayer un horrible crimen.

En una casita aislada vivía el matrimonio Martín María Luz y María Ordóguí, tres hijos y un hermano de Martín, llamado Benito.

Por la noche penetraron unos malhechores, y después de sostener tremenda lucha, dejaron muertos á Martín y á Benito y gravemente herida á la mujer.

Desórdenes en una mina

Oviedo 4.

Comunican de Avilés que en la mina «Arnao» los huelguistas se opusieron á que trabajasen los esquirols. La Guardia civil practicó varias detenciones. Los huelguistas opusieron resistencia, y entonces los guardias se vieron obligados á hacer dos disparos al aire.

Asamblea de oficiales de Juzgados.—Los industriales aragoneses

Zaragoza 4.

El próximo domingo se celebrará la Asamblea regional de oficiales de secretaría de los Juzgados, para conmemorar el acto análogo que se celebró el año pasado.

Se ratificarán las conclusiones aprobadas entonces y se pedirá al Gobierno que rijan los sueldos asignados en el real decreto de Junio de 1911.

Se pedirá percibir sueldo en vez de derechos de Arancel.

Se ha reunido la Federación patronal y ha acordado pedir al ministro de Hacienda que no aumente la contribución industrial, según sus proyectos, pues irro-

garía grandes perjuicios para el desarrollo de la industria y del comercio aragoneses.

SENADO

Sesión del 4 de Diciembre de 1912.

El Sr. Montero Ríos abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento. Escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas

El Sr. PRATS renueva su ruego formulado á instancia de la Cámara de Comercio de Granada, en solicitud de que no se supriman allí los consumos, y felicita al Gobierno por su propósito de dar carácter voluntario á la supresión en aquellos Ayuntamientos que no están en condiciones de llevarla á cabo.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta que en efecto el Gobierno se ha ocupado en sus últimos Consejos de este asunto; pero dice que desconoce la forma en que el ministro de Hacienda presentará la cuestión.

El Sr. SAMPÉREX refiere que en un periódico de Almería se ha publicado un artículo en el que se dice que cuando las grandes Compañías faltan á sus deberes cometen un atentado personal.

A pesar de que esto entraña verdadera gravedad, pues puede producir gran excitación en el elemento obrero de aquella región, el fiscal no ha hecho nada, y yo ruego al ministro de Gracia y Justicia excite el celo de dicho funcionario para que casos como ese no se repitan impunemente.

El Sr. POLO y PETROLIN se hace eco de las denuncias que formuló la prensa de Barcelona acerca del juego.

Ocupándose del descanso dominical, pide que la ley se cumpla respecto de los dependientes de comercio y de los periodistas.

El ministro de la GOBERNACIÓN ofrece tener en cuenta las manifestaciones del señor Polo.

ORDEN DEL DIA

Se pone á debate el dictamen sobre pensiones de viudedad é orfandad á las familias de los contramaestros, contables y practicantes de la Armada.

Sin debate de totalidad se procede á discutir el articulado, el cual se aprueba después de ser desechada por la comisión una enmienda del general Concas, que éste apoya.

Sin debate se aprueba el dictamen referente á la concesión de recompensas especiales de las señaladas para premiar á los labores españoles en Marruecos.

Presupuesto de Fomento

Sigue este debate rectificando el señor ALLENDEBALZAN, el cual insiste en la necesidad de evitar que sean estériles los sacrificios económicos del Estado en las obras hidráulicas, y se ocupa de lo que significa la protección á la industria nacional, en relación con el estado de derecho que crean la ley que rige sobre la materia y el arancel.

El ministro de FOMENTO rectifica á su vez, sosteniendo que la exención de derechos arancelarios propuesta para los ferrocarriles complementarios, se imponen por una razón de verdadera necesidad.

Las Compañías acuden á los centros españoles de producción, y como éstos en meses ni en años pueden servir los pedidos, han de acudir al extranjero por necesidad; de aquí la exención limitada y temporal que á nadie perjudica.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Diciembre de 1912

Abre á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Moret, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Los ministros de GRACIA Y JUSTICIA y de MARINA presentan los proyectos de ley de que damos cuenta por separado.

Ampliación de plazas

El Sr. ROSALES se interesa por la colocación de los aspirantes á la Judicatura aprobados sin plaza.

El conde de ROMANONES: Con mucho gusto procuraré complacerle, aunque sea otro el criterio que se siga en el porvenir.

Los estudiantes

El Sr. SEGOANE pregunta qué piensa hacer el Gobierno con los estudiantes que se niegan á entrar en clase con pretexto de vacaciones.

El conde de ROMANONES: No se puede tolear por más tiempo el escándalo que vienen dando los estudiantes negándose á entrar en clase más de veinte días antes de la fecha de las vacaciones reglamentarias sin duda para descansar del enorme trabajo que supone no haber entrado tampoco en las aulas durante la mayor parte de los días anteriores del curso.

Ya no es cosa de preguntar cuándo no van á cátedra los alumnos, sino de contarse los días que casi por casualidad asisten á ella. Leyes y reglamentos hay perfectos y claros que me propongo, así como el ministro de Instrucción pública, que se cumplan con todo rigor, castigándose á los que faltan y haciendo al mismo tiempo que los profesores den clase.

Yo afirmo por de pronto que en tantos días como adelantan las vacaciones se retrasarán en Junio los exámenes para los alumnos oficiales, y si persisten en su actitud serán dejados para Septiembre. Esto que pasa en España es vergonzoso, y no ocurre en país alguno. Yo haré que las autoridades universitarias castiguen con rigor.

El Sr. SEGOANE: Para eso lo mejor sería que nombrara S. S. rectores de las Universidades á coroneles de Caballería.

El conde de ROMANONES: Basta con los que lo son ahora. Yo espero que cumplirán con su deber. Al que así no lo haga se le destituirá.

El general Barrasa

El Sr. BURELL: Tengo necesidad de for-

mular una pregunta de interés, y es la de qué razones han movido al ministro de Marina para perjudicar ostensiblemente en su sueldo al general de la Armada y diputado á Cortes Sr. Barrasa, que, por no aceptar un destino que se le da, queda en situación de cuartel.

El ministro de MARINA: En este caso me he limitado á cumplir estrictamente la ley. La plaza que quedó vacante correspondía al Sr. Barrasa, y como hay escasez de personal, le nombré, y dicho señor ha preferido renunciarlo y quedar, por tanto, reglamentariamente, en situación de cuartel.

El Sr. BARRASA: El asunto es de mucho interés, y por eso lo traigo al Parlamento, no por la pequeña cuestión de una parte más ó menos de sueldo, sino por el carácter que todo ello reviste, pues aquí de lo que se trata es de que á toda costa saliera yo de Madrid.

Las causas de todo esto son que he disgustado á alguien, porque se arrendó en 20.000 pesetas y se prorrogó el contrato de una almadraba que valía mucho más, y yo, en el cargo que desempeñaba, informé en contra.

No era á mí á quien correspondía la vacante, sino á otro general que está enfermo y bien se podía haberle nombrado y concederle dos meses para la toma de posesión, y si no aceptaba podía haberse nombrado después á mí y no cometer una arbitrariedad.

El ministro de MARINA: Arbitrariedades, no. El ministro usa del personal para las conveniencias del servicio. La Cámara habrá visto las escasas razones del señor Barrasa, que se reducen á una insidia respecto de lo sé que cosa de almadrabas, y juzga, porque entonces no se hizo lo que aconsejaba, que ahora se tome represalias.

El expediente está ahí, no tiene la menor tachá, pueden verlo, y yo así lo deseo, todos los señores diputados, pues en él se cumple el Tratado de Wad-Ras, respecto del establecimiento de almadrabas en aguas de Marruecos.

Yo vine al ministerio por milagro divino (Risas) y resolví ese expediente como era mi deber, después de toda clase de informes y trámites, con todos los requisitos. (Nuevas risas y algunos aplausos.)

¿Qué se quería, que no volviera y me pusieran colorado por ello? No, he resuelto bajo mi responsabilidad, porque yo creo que la vergüenza de la administración española está en esa serie de ridículos trámites que todo lo dificultan y retrasan.

(Una voz: Así se habla.)

El Sr. BURELL: Trátase también en esta de una cuestión de derecho parlamentario. Si el ministro cree que debía como marino haber impuesto una corrección al Sr. Barrasa, haberlo hecho; pero no por este procedimiento. Además coincide en que se le quiera echar de Madrid con haber suscrito un voto particular al proyecto de escudera.

El ministro de MARINA: Es que hay más que el general Barrasa teniendo otro cargo no debía haber estado aquí.

El Sr. BURELL: Pues estaba.

El ministro de MARINA: Si, pero sin verdadero derecho, pues la comisión de incompatibilidades no debió dar conformidad á la compatibilidad por el destino desempeñado.

Para que se vea más claro eso del voto particular del Sr. Barrasa, debo advertir que ahí está, y que es una minuta que ni á mí ni á nadie le importa. Además no era cosa que el señor general Barrasa continuara dónde y como quisiera, sino atenderse á los deberes del cargo.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el estado letra B: Ingresos para 1913.

Se aprueba el dictamen proclamando diputado á D. Julio Wais San Martín por el distrito de Puente deume, quien á continuación jura el cargo.

Se aprueba el dictamen de la concesión de gracias y pensiones concediendo una pensión á doña Leonor Pi Arsuaga como hija del ex ministro D. Francisco Pi y Margall.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

El Sr. CAUILLA apoya una proposición sobre ingreso de los relatores substitutos en el secretariado de los Juzgados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA la contesta y es tomada en consideración.

Se aprueba un dictamen concediendo el bronco necesario para construir una estatua en Novelda al general de la Armada Jorge Juan, haciendo constar el Sr. Moret que no hay bronco disponible en el ministerio de la Guerra.

Reforma de impuestos

Se pone á debate el dictamen de la comisión de presupuestos, modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado.

El Sr. PEDREGAL apoya una enmienda al artículo 1.º que en parte acepta, en nombre de la comisión, el Sr. BARBER.

Se aprueban los dos primeros artículos.

Al tercero apoya una enmienda el Sr. PEDREGAL, pidiendo que los Ayuntamientos sean considerados de igual condición para el consumo de luz eléctrica y gas en el alumbrado público que los fabricantes, en el que consuman para sus fábricas.

El ministro de HACIENDA ruega que se retire la enmienda porque esa ventaja que solicita debe concederse á los Ayuntamientos que sean productores de esos fluidos, con lo cual se estimulará á esas corporaciones para ir á la municipalización de los servicios.

El Sr. PEDREGAL retira la enmienda.

El Sr. ROMEO solicita que se aclare la redacción del apartado primero del art. 3.º para que no resulte lo que con el impuesto de inquilinato, que hay muchos que pagan injustamente. Es muy difícil, tal como ahí está, distinguir la electricidad de gas que se dedique á calefacción de la que sirve para alumbrado.

El Sr. FÉREZ OLIVA: Las leyes tienen carácter general, y las aclaraciones y puntualización deben ir al reglamento.

El Sr. FÉREZ OLIVA: Las leyes tienen carácter general, y las aclaraciones y puntualización deben ir al reglamento.

El Sr. FÉREZ OLIVA: Las leyes tienen carácter general, y las aclaraciones y puntualización deben ir al reglamento.

El Sr. FÉREZ OLIVA: Las leyes tienen carácter general, y las aclaraciones y puntualización deben ir al reglamento.

<

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divinz, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia, el 3 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluvia y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Consta por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carpano y Teinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanga, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeras, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite pasaje y se admiten pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por Haces regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se han encargado y de la colocación de los artículos cuya venta, como esesyo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MODERNAS Y EXCELENTES

Máquinas para bloques de hormigón. MÁQUINAS PARA TEJAS

Máquinas para ladrillos, moldes para tubos, peldaños, etc. PRENSAS PARA PLACAS

Baldosas de cemento, adoquines, mosaicos y placas granitoides.

Máquinas alisadoras y pulimentadoras, máquinas para lavar y cribar arena QUEBRADURAS

Molinos de cilindros y de muelas, cribadoras y clasificadoras. MEZCLADORAS PARA HORMIGÓN

Moldes para piezas de construcción, entablamientos de ventanas, etc. Fábrica de máquinas

Dr. Gaspary & Co. Markranst (Alemania). Se envían Catálogos gratis.

FRENOS A VACIO

THE VACUUM BRAKE COMPANY LTD.

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica 15. RUE DE MADRID, 16.—Paris

Frenos continuos y automáticos para ferrocarriles y tranvías de vapor y eléctricos

Señales de alarma

Inventos y únicos fabricantes del legítimo freno Clayton Smith-Hoady.

En uso desde el año 1887 como freno general, en los ferrocarriles españoles, de vía ancha

COMPARÍA

DEL Freno á vacío Vacuum Brake Company Limited Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica: 15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Internacional, Londres, 1885. —Universal, París, 1889. —Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición Internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.— Miembros del jurado.— Construcción sencilla.— Acción muy enérgica.—Entretamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Sistemas de alarma combinados con el freno.— Adoptado en 579 redes camiones de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colonias.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andalucía, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Torralba, Santa; Tarragona, Barcelona; Francia: Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Recondición de Asturias; Madrid, Villa del Pradol; Robia, Valmaseda; Bilbao; Lezama; Cadagua, Triana; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Pineda; Egoibar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamorra; Salamanca; La Frantosa; Lorca, Baza, Aguilas; San Julián de Nájera; Castro Urdiales; Cantabria.—TANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; Sarriena, Santander; Urbano de Santander; Valencia al G-ao; Greo de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

¿Habrán pensado conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el extranjero como el específico dejen.

El mas poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas bastan para asegurar los accesos más violentos el temor de trasladar el mal. Envío franco de la noticia por pedir. Depósito general: Pointer y Girard, 2, rue Bonaparte, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al iluminarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y seprta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 32, 50 y 100, la diferencia es de 5, 8, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptes. respectivamente.

HERRAMIENTAS económicas de mano de obra para talleres de locomotora y coches ferroviarios. Construcción: Fresadoras horizontales, Fresadoras verticales, Máquinas de afilar universales, Tornos-Rolovers y de carpintero, Tornos de perfilar automáticos, Máquinas de torner automáticas, Máquinas automáticas para hacer y rolar de cobre. Suministramos estas máquinas con herramientas normales ó especiales, propias para cualquier trabajo dentro de su capacidad, y con garantías de rendimiento. Envías gratis catálogo en español á quien lo pida.—Alfred Herbert Ltd., Coventry.—Inglaterra.

Vermífugo

DE B. A. Farnestock

Sin rival para el exterminio de los lombrices en alfalfa y estiércol. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad. Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, eructos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc. Cuidado con los substitutos. Acéptese sólo el que lleva las iniciales B. A. Preparado únicamente por B. A. Farnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hernos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Vigueta para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

El Abzol es dos veces más eficaz que la creosota para conservar la madera y aumentar su resistencia al desgaste mecánico, cuesta cuatro veces menos, es limpio no inflamante y fácil de aplicar. Se darán referencias á quien las pida. Dirigirse á Mr. Jean Gerlach: 68, Boulevard du Nord. Bruselas (Bélgica) Se desean Agentes

Construcción é instalación

DE MÁQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE

Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA

Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

A. GAULIN INGENIERO CONSTRUCTOR

170, RUE MICHEL BIZOT, Paris

Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres GRAN PREMIO Referencias de instalaciones, las más modernas CATÁLOGO GRATIS

PATENTE DE INVENCION JOHN ANDREWS & SYDNEY ANDREW

Núm. 28.787 PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD LOS GRANOS, LA HARINA RECIENT MOLIDA, LA SEMILLA Y SUS SIMILARES

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. N.º 15

Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

CUBRE-CORSES OKTIS

Si el mundo se le quitasen los pequeños clavos de hierro, podríamos sobrevolar nuestros grandes pozos. El desecado producido por las molestias parásitas que nos amarga la vida y da lugar á tanto dolor.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para el mojar es el uso del corse de fábrica, tan común en las queñas poblaciones, el que para su mejor presentación se da á fuerza de plancha tal tersura, que precisamente ocasiona molestias. Con la perversidad natural de los seres humanos, cuando uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corse, mas vienen á agobiarlos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corse OKTIS duplican la duración del corse y ampliándolo se logran al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corse OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas da las ventajas que ofrecen, son comandados por las principales carretaras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corse OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que decir que son inoxidables y por consiguiente nunca necesitan la ropa interior, pues llevan el atamado refuerzo de IRODS.

Los Arietes Hidráulicos RIFE

No exige atención ni gastos.—Funciona de continuo.—Instalación completa que suple el establecimiento, prado, fuentes y jardín permanente. Funciona con caída de 16 pulgadas á 50 pies, elevando el agua 30 pies por cada pie de caída. Utiliza el 80 por 100 de la energía de la caída. El «Central Melton» la emplea para llenar los tanques de agua férrea.

Tenemos pintas grandes de poblado, fundiciones, tanques de ferrocarril y de riegos. Catálogos y presupuestos gratis. RIFE PUMPING ENGINE COMPANY TRINITY BUILDING, New York, City, U. S. A.

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIFC & P. ZIVY

MOTROUS, cerca de Paris